

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 8 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

CORRIDAS DE TOROS.

Bajo este epigrafe escribimos en el DIARIO del día 25 de Abril un artículo condenado esplicitamente esos espectáculos, é indicando los medios mas á propósito para hacerlos desaparecer de entre nosotros.

Nuestros lectores recordarán la amargura de que nos halláramos poseídos por el lamentable suceso que habia puesto la pluma en nuestras manos; si bien, como allí dijimos, no obrábamos bajo la presión de un sentimentalismo improvisado, sino inspirados por convicciones propias, arraigadas con las lecciones de la experiencia.

Pues bien, ahora vamos á darles una noticia nueva, que les sorprenderá como á nosotros, y es que aquel artículo nos ha valido la calificación de defensores acerbos de esos terribles y sangrientos espectáculos.

Quien lo dude puede leer un estenso suelto de gaceta que nos dirige *El Correo de Andalucía* en su número de 4 del actual. Mucho sentimos que un periódico, de cuya ilustración y benevolencia tenemos repetidas pruebas, nos haya hecho la injusticia de creernos nada menos que anidados en las filas de nuestros adversarios.

Verdad es que ahora, como siempre, hemos huido de las exageraciones y de las formas violentas y desentendidas; pero de eso á suponer lo que se dice hay una distancia inmensa. No podemos dudar de la buena fe de nuestro colega malagueño, y por lo tanto atribuímos su suelto de día cuatro á una otuseacion de su espíritu, hija del buen deseo que le anima.

Decíamos en aquel artículo que amábamos los nobres patenques de la razón y de la justicia; pero odiábamos toda lucha en que se rindiese culto á la fuerza ó á los azules de la *velocidad fortuna*. Decíamos que mirábamos con singular predilección los circo donde se levantaban arcos de triunfo al verdadero merito; pero apartábamos con repugnancia nuestros ojos de aquellos cuya arena podía empaparse con la sangre de los combatientes. El espíritu del siglo, añadíamos, tiende al mismo fin, y no podemos menos de congratularnos por ello.

Se quiere una condenacion mas terminante? Si todo nuestro artículo está inspirado por la misma idea repulsiva que razon ha tenido el *Correo* para continuarnos con los encomiadores entusiastas de esas mal llamadas funciones? Todo el fundamento de nuestro colega está en

que dijimos que no podíamos asociarnos á los que querían hacerlas desaparecer en el momento, bajo el peso de una prohibicion oficial.

Todo eso querria decir que disentíamos en los medios, pero no en el fin, que era idéntico. Diremos mas: los que creen conveniente que sin la previa preparacion, que juzgamos indispensable, las corridas de toros deban desaparecer por disposicion del gobierno, trabajan sin advertirlo en pró de las mismas. Basta conocer algo el corazón humano, decíamos entonces, para comprender esta verdad.

Nosotros queríamos la desaparicion de esas crueles fiestas, de manera que jamás volvieran á aparecer entre nosotros. Para ello es indispensable, con el concurso de la prensa, la educacion del pueblo, que inculca en él las salvadoras máximas de la moral cristiana, que inclina su corazón al bien, que moraliza sus costumbres y dulcifica sus sentimientos. Este medio podrá no satisfacer á los espíritus impacientes, pero tarde ó temprano producirá el deseado fruto.

Toda la cuestion, como se vé, podrá estar en que unos querrán la inmediata supresion de las corridas, y otros querrán que estose haga paulatinamente, ilustrando de un modo conveniente la opinion pública, y poniendo rémoras á los espectáculos. Si *El Correo* sostuviese la primera opinion se comprenderia su divergencia con *El Diario de Córdoba*; pero no siendo así, el largo artículo que nos dedica solo aparece á los ojos de cuantos conocen nuestros escritos como un logogrifo indescriptible.

Pocos periódicos se habrán dedicado con tanta insistencia como el nuestro á combatir esas fiestas desde que tuvo lugar la desastrosa muerte del infortunado Pepete: pocos habrán dedicado tantas y tan amargas líneas á la memoria del malogrado espada cordobés. Si porque dijimos que no éramos de los que creian prudente que en el momento y sin tregua alguna se suprimiesen las corridas, por mas que ardientemente lo deseáramos, dice *El Correo de Andalucía* que hemos sido los primeros en defenderlas, él es quien echa sobre sí la responsabilidad de este cargo, cuando condensando su pensamiento en la materia dice lo siguiente:

«No por eso creemos nosotros que el gobierno deba abolir de una plumada; medios indirectos tiene para ello sin incurrir en responsabilidades futuras: si el espíritu público no se prestase á abandonar las plazas, con que paga iradas á estos espectáculos, entre ellas una fuerte contribucion, sin permitir el aumento de precios, con que impongá á cada empresario el deber con ganancia de pensionar decorosa y convenientemente á la familia del torero

que muera en la corrida, ó al que en ellas se inutilice, y con que añadiendo á los otros medios, proteja en tanto otras diversiones públicas como el teatro, los circo ecuestres, y las ferias y romerías populares, suponemos que tras muy pocos años habrán terminado las funciones de toros, con gran contentamiento de la humanidad y de la agricultura.»

Como se vé, el diario malagueño coincide con nosotros en el fin y hasta en los medios. ¿Qué diremos entonces de las poco meditadas frases que nos dirige, con especialidad en el preámbulo de su artículo? Solo diremos que jamás juzgamos de las intenciones ajenas como no sea de una manera benévola, y por lo tanto esperamos que leyendo con mas detenimiento los redactores de aquel periódico cuanto ha escrito sobre la materia *El Diario de Córdoba*, rectificarán lo dicho y nos harán la justicia debida.

No apelamos para ello al buen juicio que dicen tienen formado de nosotros, y que sinceramente les agradecemos: ahí están nuestros artículos, júzguese lo escrito, pero nada mas que lo escrito, y no se levanten fantasmas por el gusto de combatirlos.

Recientemente se nos ha querido hacer responsables de hechos, que serán buenos ó malos, pero en los que no hemos tenido parte alguna. Estamos acostumbrados á que se nos haga victimas de grandes injusticias; pero jamás consentiremos que se trueque el sentido de nuestras palabras, ni que se nos confunda con los encomiadores de las ideas que paladinamente combatimos.

Nuestro colega malagueño tiene aquí la réplica que por ahora creemos oportuno dedicar á su artículo del día cuatro. Continuaremos en vista de la conducta que le sugiera su lealtad y su buena fe.

CORTES.

SESIONES DEL 5.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen va los nombramientos de comision y remision de obras y dictámenes de la comision de peticiones contra la enagenacion de propios que quedan sobre la mesa.

Se lee el dictamen de la comision mixta concediendo pension á la viuda de don Rafael Barbadilla, y se acuerda imprimirle, repartirle y señalar dia para su discusion.

Se lee otro relativo á la autorizacion á las sociedades de crédito para aumentar el número de sus vocales, de sus conse-

jos de administracion, y se acuerda imprimirlo, repartirlo y señalar dia para su discusion.

El señor Presidente anuncia para la orden del dia la lectura del proyecto de ley pidiendo autorizacion al gobierno para ratificar el último convenio celebrado con Francia sobre determinacion de limites con España.

El señor ministro de Estado ocupa la tribuna y le lee.

El señor Presidente dice que pasará á las secciones para el nombramiento de comision, y con este motivo se reunirán los señores senadores para elegirla, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion. Se levanta la de este dia á las tres.

Congreso.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura de una exposicion del señor Prats reiterando sus deseos de declarar ante el Congreso cuanto sabe y cree que puede conducir á poner de manifiesto que Francia es deudora á España por cantidad tanta ó mayor que la que España adeuda á Francia. Se acordó que pasase á la comision que entiende en este asunto.

Sin discusion se aprobó el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley concediendo una pension á la viuda de don Rafael Barbadillo.

Dictamen de la comision sobre el pago de la deuda francesa de 1825.

El señor Ruiz Zorrilla dice que como el artículo único de que consta este proyecto tiene dos párrafos, y el segundo es muy diferente que el primero puesto que se refiere al cargo que tomamos de pagar las indemnizaciones por presas marítimas, quisiera que si la comision no tiene inconveniente, se dividiese el proyecto en dos artículos.

El señor Mayans contesta que la comision, que desea vivamente la mas amplia discusion sobre este asunto, no tiene inconveniente en acceder á lo que desea el señor Ruiz Zorrilla.

El señor Ruiz Zorrilla da las gracias á la comision y al gobierno por haber accedido á su deseo y pasó á impugnar la totalidad.

Seccion oficial.

—La GACETA del 5 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se desmiente la noticia que se nos dió en el Congreso de que el gobierno con-

sentia en que quedasen exceptuados de la venta todos los montes de aprovechamiento comun. La comision de diputados ha desechado todas las enmiendas presentadas y sostiene en toda su pureza el proyecto de ley presentado por el señor marqués de la Vega de Armijo.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley para la repoblacion rural ha concluido ya sus trabajos, y va á proponer á la Cámara: que disfruten de los beneficios de la ley los que construyan al menos cinco casas con puerta independiente al campo, que disten al menos dos kilómetros, de las poblaciones actuales y que tenga á su alrededor tierras bastantes para el cultivo; que los habitantes de estas casas estén exentos de toda contribucion por espacio de quince años; que tambien se eximan de contribucion por igual tiempo las casas construidas, y que sean destinados á la reserva los mozos habitantes de dichas casas por cuatro años seguidos.

A las dos y media de la tarde del jueves salió del puerto de Cartagena el vapor de guerra *Isabel II*, con destino á Melilla, para cuyo punto conduce una compañía de ingenieros, algunos señores oficiales é individuos de sanidad militar, y á varios reverendos padres misioneros.

Parece que el 4 se han recibido en Madrid noticias autorizadas de que la Inglaterra va á tomar una parte mas activa en los asuntos de Méjico, atribuyéndose este cambio de conducta al temor de que los Estados Unidos se mezclen en la cuestion y la hagan mas larga, difícil y peligrosa.

Algeciras 4 (por la noche).—El ejército español sigue acampado en Fuerte Martín. No ocurre novedad en el campamento. En Tetuan reina la mayor tranquilidad. Tambien el tiempo va mejorando y han podido llegar hoy á la rada de Tetuan tres vapores. Si el tiempo no empeora mañana continuará el embarque de las tropas para España.

El 5 en la noche á las once llegaron á Madrid de Aranjuez, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento. El de Marina ha quedado al lado de S. M. la Reina. Por la noche tuvieron todos los ministros la hora de comer con S. M.

Los periódicos de Madrid publican las últimas noticias de Fernando Poo, recibidas por la v. a de Inglaterra, que alcanzan hasta el 22 de marzo último. Por ellas vemos que continuaba si no bueno el estado de la isla, pues solo habia en el hospital nueve enfermos atacados de la

(16)

El fiscal, que era chiquitito, feo, sucio, y de nariz aplastada, acababa en aquel momento su peroracion, y reinaba un silencio profundo en la audiencia.

Creyo nuestra estrella oportuno el momento, y empezó á gritar:

—Talento, señores! ¿Quién quiere comprar talento?

Sucedió entonces, que tanto el fiscal como el abogado defensor, vieron un epigrama en esta oferta, y de acuerdo por la primera vez en su vida, hicieron los mismos cargos á la mal aconsejada estrella.

Mal lo hubiera esta pasado sin la mediacion de un letrado, joven de mucho talento, que logró conmutar la orden de prision, en la de simple estradicion.

Fuése la infeliz estrella confusa, pero como se habia propuesto no abandonar la ciudad sin vender algo, siguió andando, andando, andando hasta que llegó á una gran plaza, en cuyo centro se levantaba un monumento enverjado.

(17)

—¡Ah! se dijo á sí misma, he aquí un templo como he visto uno en Atenas, y tenían los atenienses tanto talento, que me lo deben desear comprar á cualquier precio que sea.

Y se puso á gritar:

—¡Compradme talento, atenienses! Compradme talento!

Pasaban dos hombres.

Llevaba el uno bajo el brazo una inmensa cartera repleta de toda clase de valores, billetes, títulos, talones, etc., etc.

Y el otro llevaba en la mano un cuaderno en que anotaba, sin detener el paso, infinidad de cifras y guarismos.

—Creo que nos ha llamado Atenienses, dijo el hombre de la cartera.

—Me parece tambien haber oído algo de eso, dijo el de la escritura.

—¿Qué significa eso de Atenienses? preguntó el primero.

—Será probablemente una nueva sociedad que acabará de formarse, contestó el otro.

—Comprad talento! gritaba la estrella pisándole los talones.

(20)

y media, y se encaminó á la puerta mas cercana.

—Pero allí la detuvo un empleado.

—¿Qué lleváis en esa caja? le preguntó.

—Talento, respondió ella.

—¿Talento? ¿Monedas romanas?

—No señor, talento.

—Contrabando, contrabando! dijo el empleado que tenia por tal toda mercancía que le era desconocida.

E hizo prender á la asendereada estrella, que fué multada en tres francos cincuenta céntimos.

Después de esto, cojieron dos carabineros la caja, rompieron los frascos, arrojaron su contenido al arroyo, como se hace con el vino adulterado, mientras que otros dos la asian por debajo del brazo, poniéndola fuera de puertas, en la amonestacion de no volver á poner allí mas los pies, so pena de tres meses de cárcel.

A todo esto, el talento corria á oleadas.

Por eso desde aquel dia tienen lan-

(15)

re talento? gritaba la estrella núm. 1. Compradme! Tengo de todas clases...

—¿Comprad talento! ¿quién quiere talento? —¡Talento! ¡talento!

Una risa homérica acogió esta proposicion.

—¿Canario! ¿Nos tomará esa chiqueta por imbéciles? dijeron los periodistas, los autores dramáticos, los novelistas, los directores de teatro y los asentistas generales.

—Y no es del todo feal observaron los dandys mirando al través de sus lentes á la vendedora de talento, mientras se sacudían las botas con la punta del látigo ó del junquillo que llevaban en la mano, suavemente cubierta con guantes color de paja. Pero tiene el aire un poco bestial ¡qué lástima!

—¿Qué viene á hacer aquí esta bachillera? exclamaron las mugeres.

—Mas cuenta le tendria traernos sederias de Lyon, encajes de Valencienas, corales de Nápoles, perlas de Ceylan, rubies de Visapour y diamantes de Gollconda; pero talento! Eso se dá gratis.

fiebre del país, y en el vapor de guerra San Antonio que regresaba de Fernando Poo el día 21 de marzo solo volvan por enfermos á España cuatro soldados. El día 4 entró en la bahía de Santa Isabel un comodoro inglés para pasar revista á la escuadra de siete vapores que tienen los ingleses en la envocadura del Niger. Montaba una hermosa fragata de vapor de fuerza de ochocientos caballos, cuarenta y ocho cañones y seiscientos hombres de tripulación. Saludó á la plaza con 21 cañonazos, y fué contestada por esta y por la marina española á la que habia saludado con trece cañonazos.

El comodoro inglés anunció la próxima llegada del vice-almirante francés conde de Diderot comandante de la escuadra francesa en Africa. Y con efecto, á las pocas horas entró la escuadra francesa compuesta de tres buques, y el conde de Diderot saltó á tierra para visitar al gobernador. Este pasó al día siguiente 5, á las tres de la tarde, á pagar la visita al comodoro inglés y al almirante francés y á su llegada á bordo se izó el pabellón español en ambas escuadras, saludando con trece cañonazos á que contestó la marina española. En la bahía de Santa Isabel se reunieron en este día hasta el número de veinte y dos buques de guerra y mercantes, habiendo nueve de guerra ingleses, cuatro de guerra franceses, cuatro de guerra españoles contando los pontones y dos buques mercantes; y está ya imponente número aparecí duplicado con las quince balandras de menos de cincuenta toneladas que están en continuo movimiento y pertenecen á Santa Isabel y á los reinos de Camarones, Bimbia y el Kalabar.

El día 6 estalló en la isla uno de los TORNADOS mas terribles: una furiosa ráfaga de viento arrancó la farola de la punta Fernanda, anunció el huracan, cuyas ráfagas debían al día siguiente arrollar, cual si fuera un ligero papel las planchas de zinc que forman el techo del cuartel y habitaciones de los empleados, penetrando el agua por todos los pabellones. Ha destruido el huracan casi todas las cercas, y arrancado los techos de las casas, que son de bambú, desarraigando árboles colosales, arrojándolos al mar. El estado sanitario no se ha resentido, sin embargo, por efecto de los TORNADOS, habiendo padecido un poco la escuadra inglesa, que salió de la bahía el día 8 á las nueve de la mañana, marchando en seguida el mismo día á las tres, el vice-almirante y los buques franceses. La obra de la iglesia va adelantando considerablemente, y solo se espera la teja que hay que enviar de España, para cojer las aguas y evitar los retrasos que ocasionan á la obra los terribles aguaceros de los trópicos. El día 10 muy de mañana el canto de los buvies despertó á los habitantes de Santa Isabel, pues venia el pueblo de Basecuto á presentar al gobernador, como representante de la reina de España, al nuevo rey que habian nombrado por muerte del que tenian. Acompañaban á S. M. Selvática, ochenta guerreros armados de lanzas y enormes escudos de piel de vaca, con muchos hombres y mujeres de su tribu, danzando y cantando, y el gobernador los obsequió con sendos jarros de caña y pipa, y se marcharon muy contentos.

No hubo medio de persuadir al nuevo rey á que permitiese se le sacase la fotografía. Por eso no se puede enviarla como se ha hecho con tantas otras de los personajes de ambos sexos de aquel país. El

día 14 hubo una pequeña alarma en la población. La campana del cuartel hizo la señal de fuego, y el espanto creció de punto al saberse que era en el ponton Perla, donde está toda la pólvora de la colonia y en cuya Santa Bárbara hay sobre 300 quintales.

Afortunadamente se acudió pronto y se evitó una gran catástrofe. Estando calentando alquitran para el uso del buque, se inflamó y el presidiario que cuidaba la caldera la dejó caer asustado al suelo, comenzando á correr el fuego liquido hácia la proa. Los marineros lo apagaron con la mayor intrepidez con unos lenzones con agua y soltaron los conductos de los caños del valdío. El 18, vispera de los días del Gobernador de la colonia, el señor don José de Gándara y del administrador general de rentas don José Muñoz y Gavira, fueron obsequiados por los habitantes, que profesan á estos dos funcionarios públicos la mayor estimación, y por la guarnición, con una luci la serenata, tocando delante de la casa del Gobernador desde las ocho hasta las nueve y media de la noche, y desde las diez á las once delante de la del administrador general de rentas. Al día siguiente, 19, la naturaleza iba á festejar de otro modo el día.

A las cinco de la tarde se presentó sobre la isla un terrible Tornado repentinamente, y cuando todos acudían á atrancar sus puertas y ventanas para impedir penetrase el viento, á cuyo impetu nada resiste cuando llega á entrar, á los dos minutos, anunció la campana la señal de fuego.

Tornado y fuego á la vez era lo mas horrible del mundo. A pesar del peligro del Tornado acudió inmediatamente el gobernador, el administrador y todos los jefes militares al sitio del siniestro. El Tornado derribaba los hombres, la casa se consumió en un momento, y la guardia con las autoridades y los que habian acudido al fuego tuvieron que refugiarse al cuartel hasta que se hubiese pasado el Tornado.

El gobernador señor de Gándara ha organizado una expedicion al altísimo pico de Santa Isabel para explorar aquel terreno lo que debe producir grandes y fecundos resultados para la colonia. Le acompañarán en esta expedicion el administrador de rentas, los jefes de artillería, ingenieros y de marina, el comisario de fomento, el comandante de la goleta Caridad y algunos otros. El día 20 salió ya el comandante de artillería con un oficial de la goleta Caridad y veinte crumanes para abrir una senda en aquellos intrincadísimos bosques, donde tal vez desde el tiempo de la creacion no se ha estampado una humana huella.

Entre muchos útiles y buenos resultados que deberá producir esta exploracion será uno de ellos poder encontrar paso desde Santa Isabel á San Carlos, quedando así en comunicacion estos dos pueblos que hoy solo lo están por mar y con gran les dificultades. Cuando se verifique este interesante acontecimiento daremos sus detalles.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 4.—El principe Napoleon va con una mision oficial á Nápoles. Se embarcará en Marsella en el vapor Principe Gerónimo. Se cree que este viaje tiene relacion con la cuestion romana.

Turin 4.—En el gran lanquete de Génova el rey Victor Manuel pronunció las siguientes palabras: «Este ano quedará resuelta la cuestion romana: á la de Venecia llegará su turno en seguida.»

Seis ladrones armados de puñales y pistolas se introdujeron en casa de uno de los principales banqueros de Génova, y despues de haber alado á los dependientes robaron cuanto contenia la caja que era mas de 800,000 rs. en metálico y efectos de comercio.

Londras 4.—El Morning-Post, órgano del ministerio inglés, dice que es absolutamente necesario en Méjico una accion inmediata de las potencias aliadas; pues hay razones para creer que el ministro de los Estados-Unidos en Méjico ha hecho proposiciones para facilitar á Juárez hombres y dinero en cambio de la cesion del territorio de la Sonora y Chihuahua. «El tiempo de obrar, dice el Morning-Post, ha llegado ya, pues el clima de Veracruz ha diezmado las filas de los aliados y no debe sacrificarse mas hombres á la mala fé de los mejicanos.»

Nápoles 4.—El rey Victor Manuel dijo literalmente en la recepcion hecha á su llegada «que la seguridad pública no está aun restablecida en Nápoles porque Roma es un centro de conspiracion; pero que tanto como los italianos desean ocupar esta última capital, desean los franceses dejar de ocuparla.»

Las manifestaciones de una parte del clero son las mas entusiastas en favor del rey.

Génova 4.—Hoy, aniversario del combate de Marsala, ha habido manifestaciones populares en favor de la union á Italia de Roma y Venecia.

Roma 4.—El Papa ha vuelto á esta capital.

Los franceses siguen ejerciendo una rigurosa vigilancia en la frontera contra las bandas borbónicas.

La policia tomó sus medidas para impedir una manifestacion que se preparaba en Civita Vecchia para el momento en que pasara por frente al puerto la escuadra que conducia al rey Victor Manuel á Nápoles.

Londres 5.—Las noticias de Nueva-York que se tienen hoy alcanzan al 25 de abril.

Los periódicos del Norte y del Sur están conformes en dar gran importancia política á la mision que lleva á Richmond el ministro francés en Washington.

El ejército separatista mandado por Beauregard, al que los últimos despachos daban solo una fuerza efectiva de 56,000 hombres, ha recibido fuerzas considerables. Sin estos, en la opinion de los federales, la causa de sus contrarios era perdida.

El general Modawell ha ocupado á Fredensburg.—Los federales han tomado Apalachicola.—En las lineas de Corinto y Yorktown no ocurría nada nuevo.

Se anuncia la aparicion en Londres de dos periódicos franceses: el uno napoleonista, y el otro inspirado por el duque de Aumale. El primero está preocupado con la noticia de que el partido orleanista publicará en Londres durante la Exposicion universal un manual para uso de los fabricantes y de los viajeros franceses: este manual contendrá artículos nada favorables al régimen napoleonista.

Un millón de duros diario cuesta la lucha á los estados del Norte: su deuda

asociarlo va á veinte mil millones, esto es, en pocos meses escede á la deuda total de España. Hasta dónde llegarán las cifras de este espantoso descubrimiento no es posible adivinarlo, pero lo que no ofrece duda es que no hay términos hábiles para la reunion de estados que se están haciendo una guerra tan implacable.

Se sabe ya definitivamente las victimas que causó la voladura de un edificio en San Andrés de Chatchicomula: resultaron 1,025 soldados de Oajaca muertos, 275 heridos, 14 oficiales muertos, 6 heridos y 300 individuos mas, tambien muertos, entre mujeres y arrieros.

En los círculos políticos se cree que el ministerio de Berlin presentará su dimision en vista del resultado de las elecciones, pues no podria apelar á una segunda disolucion de las Cámaras, donde encontraría una fraccion progresista mas numerosa que antes. Sin embargo, las personas bien informadas hablan de un arreglo entre los jefes de las fracciones moderada y progresista, y aconsejan á esta última que opere con prudencia y calma, para que el trono no vea un peligro en sus actos. Ello es que el gobierno prusiano ha sufrido una derrota y que se halla en muy difícil situacion.

Se anuncia que la reina Victoria hará este verano un viaje á Alemania. Parece que desea estar al lado de su hija, la princesa real de Prusia, cuando salga de su exilio interesante, que será dentro de dos meses y medio.

Los despachos telegráficos han anunciado que el rey Victor Manuel habia hecho su entrada en Nápoles escoltado por la escuadra francesa. El Moniteur da á este respecto algunas explicaciones. Dice así:

«Habiendo salido de Tolon la primera division de la escuadra francesa en la madrugada del día 26, tuvo que detenerse algun tiempo cerca de Pianosa á causa de una niebla intensa, y el 28 se encontró á la vista de Ischia al rey de Italia, habiendo llegado al medio día á Nápoles al mismo tiempo que el rey.»

Por consiguiente, la flota francesa solo entró por casualidad en el puerto de Nápoles al propio tiempo que Victor Manuel. «La casualidad (dice un periódico de Paris) hace algunas veces actos de buena política, y de política popular.»

El año actual es decididamente el año de las exhibiciones. Mientras se verifica la grande Exposicion industrial en el palacio de Kensington, de Londres, va á tener lugar otra de agricultura y ganado que va á ser tambien en su género una gran cosa. Esta exhibicion se verificará en el Parque de Battersea, desde el 23 de junio al 20 del siguiente julio, concurriendo á ella, entre otros países, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Rusia, Austria y América. La suma destinada á los premios de los ganaderos extranjeros asciende á setenta mil reales, pero la de los indigenas es mucho mas considerable. Esta exposicion no será solo de ganado, sino que abrazará además toda la maquinaria é instrumentos de labranza. Al mismo tiempo va á tener lugar otra exposicion de perros, en la cual va á mostrarse á los extranjeros toda esa infinita variedad de animales comprendidos en la

raza canina; y una tercera en fin, de caballos pur sang para los aficionados al hipódromo.

Por efecto de la crisis algodonera se hallan en Inglaterra en este momento sin trabajo y dependientes de la caridad pública 60,000 obreros con sus infortunadas familias. La miseria ha llegado en algunas ciudades hasta el punto de verse por las calles bandadas de débiles y famélicas mujeres implorando la caridad de los transeuntes. Los hospicios y casas de beneficencia han aumentado tambien considerablemente su poblacion los últimos meses, y los recursos locales no tardarán en agotarse en el Lancashire, si como pide la imprenta, no acuden inmediatamente el gobierno y las clases ricas de los tres reinos á socorrer una masa tan espantosa de miseria.

Dice La Patrie llegada el 5 de Paris, que la opinion pública ha acogido favorablemente la eventualidad de una marcha simultánea de las tropas francesas y españolas sobre Méjico.

Gaceta.

—LO AGRADECIMOS.—Nuestro ilustrado colega El Progreso, que es uno de los periódicos que mas briosamente han combatido las corridas de toros, se ocupa en su número de anteayer del inesperado suceso que á nuestro Diario dedica El Correo de Andalucía. Si bien nos deja la tarea de contestar al periódico malagueño, como lo hacemos hoy en el artículo de fondo, juzga con la debida imparcialidad el artículo á que aquel se refiere, dando con ello el diario vespertino una nueva prueba de la circunspeccion y cordura que por lo regular tenemos el gusto de notar en sus escritos.

—OBRA NOTABLE.—Hemos tenido el gusto de ver en el obrador de don Mariano Silva la preciosa lápida que, como se viene anunciando en el Diario, ha ciudado y esculpido por encargo de la señora viuda é hijos del señor don Rafael de Labastida y Nuño, conde del Robledo, de cuyo fallecimiento nos ocupamos. La obra del señor Silva es por mas de un concepto notable y digna de este acreditado artista. Sobre la urna, que es de mármol de Carrara, luce una preciosa corona conchal. En la parte superior del fondo se ven dos escudos con los blasones de la casa; de la moldura-corona bajan dos brillantes guirnalda á los cartelones de la urna; adornan el atalonado cuatro bellos festones dorados, que lucen tambien en la base de dos estatuas que se destacan en la parte inferior del fondo: una de ellas representa á la Eternidad y otra á la Muerte. Damos al inteligente artista cordobés nuestra sincera enhorabuena por su última obra, que ha de contribuir seguramente á aumentar el crédito de que goz y á la vez se la damos tambien á la familia del difunto señor conde por el celo que demuestra en honrar dignamente su memoria.

—ALEGREMOS.—Nuestras plazas mercantiles contián paralizadas y los precios declinando siempre. Las noticias de la parte del Norte están todas contestes en que los sembrados se presentan lo mejor posible, y hasta ahora prometen buena cosecha. De realizarse esta esperanza, resultará que el territorio de las Castillas

(14)

La pobrecilla va á tener que comerse su mercancía, y así y todo, se morirá de hambre. Y la pobre estrella iba de calle en calle sin haberse estrenado, hasta que, por último, hallando una puerta abierta, se entró sin saber donde entraba. Era la academia en día de recepcion. El nuevo académico acababa su discurso. Iba á contestarle el secretario, cuando gritó una voz: —Comprad talento! Comprad talento! El auditorio soltó el trapo á reir. El secretario tomó un polvo de su tabaquera, y estornudó por espacio de media hora. Llamó el presidente á los porteros, y les dijo: —Pechad á la calle á esa necia, y dad bien su filiacion al conserje, para que no vuelva á pisar jamás los umbrales de la academia. Así se ejecutó. Fuése la estrella abochornada; pe-

(19)

—¿Cuesta mucho? —No. —Entonces, ¿qué diablos venis á hacer aquí? —Y le volvió la espalda. —Es un corredor de pega, le dijo á un mitad de a ente de cambios. Dirijéronse ambos á un tres cuartas partes de agente, quien designó la estrella á un gendarme. Pídióle este su cédula de vecindad, y en vista de que no la tenia, llamó á dos municipales que se llevaron la estrella á la gefatura de policia. Bien pudo el comisario enviarla á la cárcel, pero atendiendo á la ignorancia en que parecia estar del sitio en que la habian preso, ignorancia mas que probada por la naturaleza del género que habia intentado vender, e limitó á mandarle salir de la ciudad en el término de veinte y cuat o horas. T. n fatigada estaba la pobre estrella de las vejaciones que habia soportado en aquel gran pueblo, que perdonó al comisario las veinte y tres horas

(18)

—¡Buena! exclamó el de la cartera, todavia tendremos otra quiebra. Y se entraron en el templo griego, que no era otro que la Bolsa. Unos vendian, otros compraban, este pagaba sus diferencias, el otro tomaba primas, aquel ofrecía cupones españoles, estotro crédito mobiliario, gas liquido, agua á domicilio, y todo el mundo daba salida á sus géneros. Paseándose la estrella en medio de esta confusion, empezó á gritar con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Talent! ¡talento! ¿quién e m compra talento? Acercóse á ella un cuarto de agente de cambio. —¿Qué diablos pregonaís? le preguntó. —Talent. —¿Talent? ¡Ah! —¿Sabeis lo que es? —¡Creo hab r oído hablar... —Debais comprarne algo, aunque fuera poco, siquiera para hacer conocimiento con él.

(15)

ro como era una estrella sumisa, quiso llenar en conciencia su cometido. Llegó, pues, á una plaza, en medio de la cual se elevaba una estatua, y á su frente la portada de un gran edificio, cuyos escafoes subian y bajaban multitud de gentes, muy preocupadas al parecer, y en su concepto, de poco talento. P. nsó que allí quizás podria dar salida á buena parte de su género, ignorando que mientras mas bestia es una persona, menos se le ocurre comprar talento. Atravesó la estrella por entre la multitud y se asomó á una gran sala en que habia tres hombres vestidos de negro, cubierta la cabeza con bonetes tambien negros, sentados delante de una mesa, y rodeados de otros hombres vestidos de la misma manera. Comprendió entonces que estaba en el palacio de justicia, y que aquellos hombres enlutados eran jueces, abogados y escribanos. Se veía una causa sum mente importante, y el salon estaba atestado.

y especialmente el de la Vieja, habrá gozado tres años consecutivos de abundancia: beneficio que debemos tener en cuenta, por sus efectos en países tan productores como aquellos y en los demás que consumen sus frutos.

—Tonos.—Segun el cartel que tenemos a la vista, el domingo próximo tendrá lugar en Sevilla una corrida que promete ser excelente si se tiene en cuenta que los viechos pertenecen a la conocida y justamente célebre ganadería cordobesa de don Rafael José Barbero, y los jefes de las cuadrillas que han de lidiarlos serán Mantel Domínguez y Antonio Sánchez, (1) Taio. Estos dos diestros matarán alternando cada uno tres toros y dos el medio espadado José Giráldez, (á) Jaqueta.

—¿PARECERÁ?—Se nos ruega la inserción del siguiente anuncio: «Pérdida.—La persona que sepa el paradero de una cuadrilla de empedradores que hace tiempo está pidiendo con lastimeros acentos la calle de San Pablo, recibirá las bendiciones de los vecinos y personas que se ven en la dolorosa necesidad de atraerlos los innumerables precipicios que hacen en extremo agradable el tránsito de dicha calle.»

—FERRO-CARRIL.—Hace algun tiempo dimos cuenta a nuestros lectores del nombramiento de un perito tasador de los terrenos que debían expropiarse para la construcción del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, y hoy podemos decirles que ya están marcados los terrenos que ha de atravesar la citada vía en los términos de Montoro, Pedro-Abad y Morente, y que á los dueños de ellos se les ha fijado el plazo de 20 días, contados desde ayer 7, á fin de que presenten las reclamaciones que crean oportunas. Cuando esta formalidad quede cumplida, pueden empezar las obras, lo que creemos sucederá en todo el entrante mes.

—FIESTAS DE POLVORA.—Se dice que la Sociedad propietaria de la plaza de toros de Córdoba prepara funciones pirotécnicas para las noches anteriores á los días en que han de tener lugar las corridas de la próxima feria.

—ESTADÍSTICA DEPLORABLE.—Cerca de cien presos había ayer en el cárcel pública de esta capital.

—ADELANTE.—Hace días que se está labrando en la plazuela de la Compañía la piedra que se destina al baldosado de la acera contigua á la iglesia del Salvador en la calle del Paraíso.

—SUBASTA.—Rescindida la contrata de las casillas de peones camineros en la carretera de Madrid á Cádiz y aprobada la liquidación de las obras ejecutadas por su anterior rematante D. Federico Ferrer, se anuncia la subasta de dichas obras en cinco lotes para el día 2 de Junio próximo en el local del Gobierno de esta provincia.

—¿Y EN CÓRDOBA?—En Sevilla producen: la industria aceitera anualmente un millón veinte y seis mil arrobas de aceite; las fundiciones 65,000 quintales de hierro elaborado; la industria harinera 470,230 quintales de harina; la algodonera 4,800 piezas; la lanera 1,580; las fábricas de curtidos adovan 5,600 pieles; la industria sedera produce 6,300 piezas; las fábricas de jabón 8,000 quintales duro y 2,176 blando, y la industria linera y cañamera 14,200 piezas. El número de establecimientos fabriles asciende á 841, movidos por sangre, calórico y agua, por una fuerza de vapor de 246 caballos, que consumen 68,880 quintales de carbón.

—OH—Oh, vosotras, garridas y nuncabien ponderadas maritornes, las de moñetes colorados, ojos saltones y levantado seno; las que regalara en mano ó aljofifa en idem, os creéis autorizadas, no bien se presenta la primavera, para poner como chupa de domine á todo el prójimo que pasa por debajo de los balcones; cesad, cesad de ejercer vuestras elevadas funciones con tanto desenfado; retirad de las barandas y pretilos los tientos que amenazan constantemente destruir sombreros y aplacar vuestros escosos á quien pueda y quiora meteros en costura, lo cual, dicho sea de paso, es mas difícil de lo que parece.

—AJUSTES.—Para las dos corridas que han de tener lugar en la plaza de toros de esta capital en la próxima feria de la Salud, parece que están ya definitivamente ajustados los espadas José y Antonio Carmona y su hermano el acreditado

banderillero Carmona. Se jugarán diez y seis bichos de las ganaderías de don Ramon Romero Balmaseda y don Diego Barquero.

—GALANTERÍA NEGATIVA.—Las autoridades de esta provincia encargan á sus subordinados la captura de Joaquín Jimenez Bustamante, procesado por lesiones inferidas á Micaela Jimenez.

—MALO Y MALO.—En el arca de un enfermo del hospital han sido hallados treinta y tres duros sustraídos á un hombre hace dos ó tres días. El enfermo tenía la llave. Ate usted ca os.

—CONVOCATORIA.—El Juzgado de Lucena cita á los acreedores de Juan Nieva Delgado, para que se presenten con los títulos de sus créditos antes del 15 del actual.

—SIGUE LA DANZA.—Hace dos noches fué conducido al hospital de Agudos un hombre herido por otro junto á la Puerta Nueva. Las pendencias menudean.

—LO TENDRÉ PRESENTE.—La creosota es un remedio popular muy usado contra los dolores producidos por la caries de los dientes; pero como la fluidez de este producto es muy grande, su empleo suele ocasionar en la boca de las personas que la usan accidentes graves, que podrán evitarse solidificándola de la manera siguiente: Creosota, 15 gramos (media onza); colodion 10 (dos dracmas y media); mézclase. La creosota colodionada tiene la consistencia de gelatina; emplease de la misma manera que si nada se la hubiera añadido; tiene sobre el medicamento simple la ventaja de formar barniz, tapar los orificios que hay en los dientes cariados, é impedir que el aire atmosférico penetre hasta el nervio dentario.

—GRANOS.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la primera quincena de abril: fanega de trigo 35 rs. y 56 cént.; de cebada 24 y 75; de centeno 33 y 35; de maíz 89 y 70; arropa de garbanzos 14 y 81; y de arroz 29.

—A EL QUE LOS TENGA.—La sociedad protectora de los animales ha ensayado ya varios aparatos de los presentados al concurso para prevenir ó contener el desbóque de los caballos y aun cuando aun no habia presentado su fallo la comisión. El sistema

que mas ha llamado la atención ha sido un estrangulador que disminuye cuanto se quiere la fuerza del caballo sin causarle sufrimientos como el freno, cuyo resultado es las mas veces sobrescitar su furor en vez de disminuirle. El pensamiento consiste en transformar la correa que pasa por debajo de la garganta del caballo, en un verdadero estrangulador que puede apretarse cuando se quiere por medio de imperceptibles poleas, teniendo además la ventaja de poderse usar tanto en el caballo de silla como en el de coche.

El secretario de la redacción, ISIDRO BADA.

Boletín religioso.

—Hoy. La aparición de S. Miguel arcángel.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Juramento.

—Segundo día de novena á nuestro Custodio Señor San Rafael en su iglesia del Juramento á las 9 1/2 de la mañana: asistirá la ilustre comunidad de señores curas y rectores de esta capital y predicará don Francisco Osuna, rector ecónomo de S. Lorenzo.

—Segundo día de novena al mismo Sto. Arcángel en su iglesia, á las 3 1/2 de la tarde: predicará don José María Merlo, capellan del convento de la Encarnación.

—Segundo día de novena también á San Rafael, en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Sesto día de novena á la Divina Pastora, en la iglesia de Capuchinos, costeada por el V. O. T. de penitencia, á las 6 1/2 de la tarde: predicando don Serafín García Jurado, cura ecónomo de San Nicolás de la Villa.

—Tercer día de novena al Patriarca S. José en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios que la Corte de Maria consagra á la Santísima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

—También hay iguales ejercicios todos los días, á las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnación; y á las oraciones en la hermita de los santos Patronos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

El celebrado pasillo funebre titulado: «Nadie se muere hasta que Dios quiere.» La lindísima zarzuela, nueva, en un acto, «Un rival del otro mundo.»—Dando fin con la aplaudida zarzuela cuyo título es: «El último mono.» A las 8 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

La comedia en 5 actos titulada: «Una nube de verano.»—Intermedio de baile.—Terminando con la chistosa comedia en un acto nominada: «Tal para cual ó Lola la gaditana.» NOTA. Se están ensayando «Locura de amor, La Vaquera de la Finojosa, Adriana y La mendiga.» A las 8 1/2. A 2 rs.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 6 y 15 minutos de la tarde. Los puros han presentado hoy en las sesiones del Congreso un proyecto de amnistia para los delitos políticos cometidos desde mayo de 1860. La intervención de las aduanas de Marruecos, funciona libremente, habiendo recaudado gruesas sumas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 3. Coo. aludado 50-80 c. Diferen 44-25. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 16-40. Id. del personal 19-75. Acciones del Banco de España 24-50.

CAMBIOS ESTRANJEROS

Londres, á 90 días fecha, 50-20 p. París á 8 días vista 5-26.

CÓRDOBA.

Trigo de 42 á 48. Cebada de 21 á 23. Habas de 32 á 35. Aceite de 60 á 61.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 49 á 61. Cebada de 28 á 31. Pecera de la Alhondiga, Trigo de 49 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas á 39. Aceite de depósito de 48-49 id. para el consumo á 52.

GRANADA.

Trigo de 42 á 48. Cebada de 21 á 23. Habas de 32 á 35. Aceite de 60 á 61.

MÁLAGA.

Trigo de 44 á 58. Cebada de 19 á 25. Habas de 31 á 40. Aceite de 48 á 49.

JAEEN.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 21 á 22. Habas de 26 á 28. Aceite de 50 á 55.

JEREZ.

Trigo de 57 á 61. Cebada de 2 á 23. Habas de 48 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entrar de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entrar de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destination (Berlin, Interior, Rotonda, Cupé) and Price (459, 379, 299, 239).

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entrar de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entrar de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entrar de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Caba los días impares á las seis de la mañana. Entrar de Caba los días pares á las 3 de tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Caba: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, n. n. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entrar de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carretera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios, y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes

En combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan oportuno por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un día si, y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Yergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR, Manuel Ramírez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ, Rafael Ferrero, Juan García, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodríguez. CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELA, Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO, Francisco Díaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDEJAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Caballero. POZOBLANCO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo VIZO, José Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO, José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquín Redondo. ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA, Miguel Anz y Joaquín Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOLLA MENCA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDEJAR, Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Estrella. VILLAFRANCA, Miguel Castellera y Rafael Rodríguez. Posada de la Paja. PUEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA, Fernando Roman.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4-real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un eslo de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 8-reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de 4 cuartos 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4-real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un eslo de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 8-reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de 4 cuartos 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS.

---VENTA. Se hace de la estanteria y mostrador, en muy buen estado, de la tienda que fué zapateria en la calle de Almoneda núm. 33. Darán razon en esta ciudad, casa núm. 22 calle Leirados.

---PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado una fé de soltero y licencia absoluta de Francisco Antonio Clemente, se servirá entregarla en casa de don Feliciano Jimenez, en las Tendillas, y se lo gratificará. 6-4

---VENTA. La persona que quiera comprar dos tabonas en muy buen estado, podrá pasar a verlas y tratar de su ajuste en la casa núm. 3, calle de Montero, junto a San Agustín. 8-4

---ARRENDAMIENTO. Para desde el día de S. Juan de el presente año en adelante, se arriendan un horno de pan con cer y un corralon, sitos en la calle de Palomares, de esta ciudad. D. José Sisternes y Hoces, está encargado en su arrendamiento: vive calle del Conde Gondomar núm. 4.

---VENTA. La de una casa número primero calle del Baño, colacion de la Catedral de esta ciudad. Se halla encargado para su venta el procurador don Juan José Barrios.

---JABON. Lo hay de piedra superior, y se ha recibido en la drogueria de don Antonio Carrasco, frente al Ayuntamiento. Se expende a 46 rs. arroba y 2 rs. libra.

---ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel en adelante se arrienda la hacienda de Quemadillas. Podrá tratarse con don José Benítez, plaza de la Magdalena. 6-5

---PIANOS. D. Pedro Baldres, fabricante de pianos establecido en Sevilla, ha llevado a esta capital y anuncia al público que vende pianos procedentes de las mejores fábricas del extranjero y de su propia fábrica a precios sumamente arreglados. Los hay de gran modelo y de los movibles, y se servirán de cuántas clases puedan apetecerse, en la inteligencia de que sus precios serán más módicos que cuantos se han conocido hasta el día. Estarán de manifiesto en la casa de pupilos conocida por la de las Mariquitas, y se darán tambien pagaderos a plazo y en cambio de otros usados a condiciones arregladas, tanto mas, cuanto que los vende el mismo fabricante y no son de segunda mano.

---INTERESANTE. Instruccion de la letra inglesa cursiva comercial en tres meses, y se perfecciona despues hasta imitar a la litografía. Se enseña ademas en poco tiempo otros distintos caracteres, como la española, francesa, bastardilla redonda, la tendida y una que es particularmente especial para señoras. Se dan lecciones tambien a los que quieren perfeccionar la mala letra, ofreciendo el mejor y pronto resultado. Se podrá dejar aviso y examinar las muestras en la redaccion de este periódico y en el almacén de quincalla el Brillante, calle Espartaria, en la plaza de San Miguel núm. 6 y en la calle de Maese Luis núm. 6.

---OBRA NOTABLE. L'antiquité expliquée et représentée en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Benedictin de la Congrégacion de S. Maur. Segunda edicion, revue et corrigée. En la redaccion de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que tratan de comprarla.

---PERDIDA. Desde Montoro a Córdoba se extravió el día 30 del pasado Abril una talega blanca que contenia ropa de uso y algunos documentos de importancia. La persona que la presente en la posada de la Madera, en esta ciudad, ó en Montoro, calle Herrera núm. 33, recibirá una gratificación de cinco duros.

---VENTA. La de diez pares de puertas de sala con moldura, en buen estado: se dan en ciento veinte rs. En el café de San Fernando darán razon.

---ENAGENACION. Se desean enagenar las fincas siguientes: Una casa núm. 8 moderno, plaza de la Juderia de esta ciudad. Otra núm. 152 moderno, calle de la Feria ó de San Fernando. Otra núm. 3 moderno, calle de Zamorano. Y un cortijo titulado Casafilla la baja, sito en la campiña de este término, y compuesto de 615 fanegas de tierra.

Todas estas fincas proceden de bienes nacionales. Está autorizado para su ajuste D. José Francisco de Trasobares, Procurador que tiene su despacho en la calle del Cister núm. 46. En la misma oficina hay encargo para comprar algunas fincas de campo, y una casa pequeña hacia la Catedral.

---VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 458, calle mayor de S. Lorenzo, inmediata a la iglesia parroquial del mismo nombre, de esta ciudad, procedente de dominio particular. La persona a quien acomode su adquisicion podrá avistarse con don Leon Crespo, núm. 4, calle de Maese Luis, quien se halla facultado al intento. 5-5

---PIANO. En la calle puerta del Osario núm. 4, se enagenan uno en precio arreglado, y algunos otros muebles. 8-8

---CUADRANTE, en que con distincion de meses y dias se han de apuntar las misas así cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Faustino García Tena.

---SEDA. En casa de don Serafin Barberini, calle de la Libreria núm. 41, se vende seda de zusanos de seda, y gusanos ya revividos, bien a dinero, ó bien a pagar en la cosecha en seda ó en capullos.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS

con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hydrocotila asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Gubert, a la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazeneuve, Devergie, Hallyret, Poujeau, Boileau, Houter, etc. etc. Depósito general en Paris, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'Anjou Saint-Honoré 16, y para la venta por mayor en casa del señor Labelony, farmacéutico, rue Bourbon Yilleneuve 19. Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz a los señores Faconnet y compañía, calle de San Francisco, número 43. Venta al por menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico Will am W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor esteopropuntivo vegetal, que es el N-C PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núm. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, Malaga Ramon de Navas.

---A LOS AFICIONADOS

A MUSICA D. Eusebio Nicolás Alvarez, organista de la parroquia de S. Andrés de esta ciudad de Córdoba, profesor de música, piano, guitarra y otros instrumentos, impulsado por algunos amigos, trata de dar lecciones, ofreciéndose a este respetable público, asegurando encontrarán cuanto deseen los que gustan favorecerle. Es persona inteligente; baste decir lleva 25 años de carrera, de los cuales en su patria, que es Montilla, enseñó muchos discípulos, en particular de guitarra. Las lecciones costarán al mes yendo a sus casas, 30 rs. por música, de memoria, 45. Vive calle de la Pelota núm. 10. 6-6



---BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a call. C. niterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cañes y camas de hierro inglesas, charoladas y maquinadas con prenosos dibujos; sillas de bronce ó metal; cocinas económicas; cajas de hierro para dinero, planchas para ropa; patas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos; utensilios de cocina de todas clases; esceptas y pistolas, braseros y sartenes de acero y otros muchos generos, a precios muy arreglados.

---VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 8 calle de Carnereras. La persona que le acomode, podrá pasar a tratar con su dueño que vive calle del Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartaria. 4-4

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Convocatoria a junta general para el Domingo 25 de Mayo de 1862, a las 12 del día. En cumplimiento del art. 74 de los Estatutos de la compañía, se convoca a junta general de señores imponentes para el Domingo 25 de Mayo próximo, a las 12 del día, en las oficinas de la Direccion, calle de la Magdalena núm. 2. Ruego a los señores imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de una carta, a personas residentes en Madrid, para que los representen en su nombre. Las targetas de entrada se distribuyen desde primero de Mayo próximo, en las oficinas de la Direccion. Madrid 15 de Abril de 1862. El director general, el duque de Rivas 3-3

---VENTA. La hay de una partida de esena de muy buena calidad y a precio convencional. Darán razon en la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba. 8-8

APROVECHAR LA OCASION.

Se halla en esta ciudad de regreso para la corte el representante de las fabricas de metal blanco de don Marcos Latis de Madrid, platero y durador de metales de la Real casa, el que venderá por mayor y menor a precios de fábrica un grandioso surtido de efectos en la forma siguiente:

Servicios para mesa, fonda y café. Cubiertos, cucharitas, cuchillos y cucharones, última perfeccion, de igual forma, peso y blancura interior que los legitimos de plata de ley, pudiéndose grabar las cifras que se quieran sin temor de que aparezcan doradas, como tambien bandejas, candelabros, palmariorias, juegos de café, vinagreras giratorias, palilleros y demás etc.

Objetos para iglesias. Custodias, cálices, copones, incensarios, vinagreras, candelabros de altar, cruces parroquiales, lamparas y demás. Dicho representante permanecerá en esta ciudad por solo 8 dias, calle de la Libreria núm. 20.

M. NTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200 000 duros. Número de suscritores, 56 847. Capital suscrito, 300.322.506. Depositado en el Banco de España, rta. 134.688.000 en títulos del 3 por 100. Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar a la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar. Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que este haya devengado ni aun en el caso de fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas esplicaciones, dirigirse a don Mariano Muñoz y Blasco ó a don Serafin Barberini y Garcia, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, a cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido a su numerosa clientela y a la deferencia que cada día recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia», no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderte dignamente.

Concedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» esclusivo de «dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy día donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en «Oro Platinos» y sobre base de «Coralina» flexible, reemplazando con inmensa ventaja a todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican a la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precision de extraer dientes, ni raigones ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afianzar los dientes buenos. Con estas «dentaduras sólidas, ligeras é inalterables» se puede «mastigar» con «expectación» advirtiendo que todos los «dientes artificiales» construidos en este «gabinete» se dan a «toda prueba» como la mejor «garantía» de su buena «construcción» y de que son «mejorables» para la «restitucion».

Para las «extracciones» de muelas, dientes y raigones, cuenta, a mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida coleccion de instrumentos, entre los que sobresalen los «forceps giratorios anglo-americanos», con los que se hace la operacion con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invencion que producen instantaneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya a operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su «estética», empasta las muelas careadas con los mejores y más permanentes empastes concavos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se mueven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-dentálgico del dentista, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demás artículos para la conservación y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionados con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fabricas de dientes minerales é instrumentos, se halla a la altura de los progresos constantes del arte en solo en la parte mecánica sino tambien en la operatoria.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

FUNDICION DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construccion de maquinaria y fábrica de camas, premiada con medalla de plata en la exposicion sevillana.

DE PERSZ HERMANOS. SEVILLA.

- Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceite de molinete, hidráulicas y de palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballeria. Prensas para uva. Trituradoras para fabricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para huertas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Buges y canchales. Máquinas para moler trigo. para amasar pan. para triturar semillas en los cortijos y haciendas. Bolantes para fabricantes de petacas y encuadernadores. Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustres. Planchas para ropa. Tubos para cañetas. Camas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y maquinadas. Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa Maria de Gracia en Sevilla, donde encontrará el público un magnifico surtido de todas clases y tamaños; como tambien camas doradas inglesas de gran lujo. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundicion.

---SUBARRIENDO. Desde el día de S. Juan se subarrienda una parte de la casa con bonitas habitaciones. Calle Espartaria núm. 43, darán razon en esta ciudad.

---ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva núm. 64, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

---VENTA. La de una casa de procedencia particular, calle del Truque número 2, esquina a la calle mayor de San Lorenzo, con siete habitaciones, y ademas cocina, calabraz, patio, corral, pozó y pila. Su dueño para tratar vive calle Carreteras, plaza del Tambor núm. 4.

---PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bastolón Luque, calle Almoneda, número 11, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles a precios módicos y a gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se doran y se venden cuadros de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. ---Blanco al óleo albayalde de primera, puro, a 3 rs. libra. ---Dicho, porcelana, a 5 id. id. ---Azul celeste, a 3 id. id. ---Dicho Ultramar, a 8 id. id. ---Verde Paris, primero, a 8 id. id. ---Dicho segundo, a 6 id. id. ---Dicho compuesto, a 4 id. id. ---Amarillo crom, a 6 id. id. ---Dicho calameocha, a 3 id. id. ---Plomo, a 3 id. id. ---Negro, a 3 id. id. ---Encarnado niño, a 3 id. id. ---Caocha, a 24 cuartos libra. ---Charol copal a 10 rs. libra. ---Dicho con aceite, 10 id. id. ---Dicho de granilla y espíritu de vino, a 9 rs. libra.

---MATERIALES. En el

describido de las casas y curulla para a nueva calle que saliendo de la administracion de Hacienda publica va al frente de la plaza de toros, se encuentran de venta a los precios siguientes: El 400 de ladrillos raspados, a 22 rs. El 100 id. para construccion, a 20 id. La carga de medios, a 1 id. La carga de canales, a 20 id. El 100 de tejas, a 15 id. Manos y sillares de todas clases, madeiras de diferentes dimensiones, puertas y ventanas, a precios convencionales.

---ARRENDAMIENTOS.

Desde ahora hasta S. Juan se arrienda la casa núm. 92, calle Carrera del Puente; y desde S. Juan en adelante, un portal accesorio a dicha casa. Tambien se arrienda desde S. Juan la casa núm. 44, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caba lerra. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de la Conchilla. En la calle de Almoneda núm. 57, se hace el arrendamiento de espesadas casas.

---PÉRDIDA. En la mañana

del 27 del presente mes se ha perdido una mantola de glass, nueva, con veludo tul con ramitos, desde la calle de los Leones a la de los Moros. La persona en cuyo poder se halla, tendrá la bondad de entregarla en casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, y se le dará una gratificación. 10-5

---VENTA. La de una casa

principal, señalada con el núm. 42, sita en la calle Ancha de la Villa de Montilban, que ocupa en arrendamiento D. Juan Villalba; quien quisiese adquirirla acudir a tratar con su dueño, que vive en Córdoba calle de los Cidros casa núm. 5.

---CARRUAJE. En la

calle puerta del Osario núm. 4, hay de venta uno bonito y de buen uso, con guardamonias a la inglesa con hechillado dorado por un solo caballo; tiene dos asientos, y su precio será convencional y arreglado.

---FLOR SA MARIA, ó sea

el mes de Mayo consagrado a Maria Santisima. Un tomo en octavo se halla de venta en el despacho de este periódico a 6 rs. reemplaz.

---ARRENDAMIENTO.

Administracion del Excmo. Sr. Duque de Medina-celi de Santisivan en Cañal de las Torres. El cortijo denominado de los Rubios, sito en el término de esta villa, y propio del Excmo. Sr. Duque de Medina-celi se arrienda por 6 años, por el tipo de 200 fanegas de trigo, 100 fanegas de cebada y 500 rs. de dardivas en cada uno. Quien quisiese hacer proposiciones, acuda el día 10 de Mayo del presente año a las 10 de la mañana, a la casa castillo en dicha villa, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Cañete de las Torres 2 de Abril de 1862. El administrador, Francisco Perez Zumbledo. 6-6

---ACOJIDOS. Se admiten

desde el día en la dehesa del Montensillo de ganado vacuno y yeguar.

---VENTA. La de una suer

te de olivar de mil pios, de buena calidad, pago de la dehesa de Yeguas, término de Adamuz. Pued. tratarse con don Salvador Lopez, vecino de dicha villa, ó con don Antonio Junquito, en esta ciudad. 4-1

---INTERESANTE. Don

Juan Castex tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día se espuede en su establecimiento, situado en la calle de la Libreria núm. 26, toda clase de papel sellado del Estado, y sellos de todos los precios para documentos de comercio. Al mismo tiempo participa que ha introducido grandes mejoras en su establecimiento para ponerlo a la altura de una ciudad de tanta importancia como Córdoba, habiendo recibido ademas grandes remesas de papel de todas clases y efectos de escritorio, que se seguirán vendiendo con la mayor equidad. 4-1

---HALLAZGO. En la tar

de del día 5 fue encontrada en esta ciudad una borra. La persona que la haya perdido puede reclamarla en casa de don Francisco Prueda, cuesta del Baylio núm. 5. 3-1